

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE INHABILITACIÓN DE GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA

El AMM informa que, en cumplimiento del [oficio DGE-RJ-265-2024](#) de fecha 23 de abril de 2024, emitido por la [Dirección General de Energía](#), del Ministerio de Energía y Minas, con base en lo estipulado en el [artículo 5.1, inciso "a" de la Norma de Coordinación Comercial No. 15](#), dio inicio el Procedimiento de Inhabilitación en el Mercado Mayorista de los siguientes Grandes Usuarios:

No.	GRAN USUARIO CANCELADO	COMERCIALIZADOR
1	POLLO CAMPERO, S. A. (6ª calle 3-35 zona 1, municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango)	ION ENERGY, S. A.
2	INMOBILIARIA PRADERA XELA, S. A.	ION ENERGY, S. A.
3	ABASTECEDORA DE CARNES, S. A.	ECONOENERGÍA, S. A.
4	POLLO CAMPERO, S. A. (18 calle, 7-36, zona 1, municipio y departamento de Guatemala)	ION ENERGY, S. A.
5	UNISUPER, S. A.	MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S. A.
6	UNIPHARM, S. A.	YA NO PARTICIPA EN EL MERCADO MAYORISTA
7	GRUPO LOS TRES GUATEMALA, S. A.	YA NO PARTICIPA EN EL MERCADO MAYORISTA
8	POLLO CAMPERO, S. A. (San Sebastián, zona 3, 01 CL Cantón Paoj, municipio de San Sebastián, departamento de Retalhuleu)	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
9	POLLO CAMPERO, S. A. (Mazatenango, zona 1, 01 AV PB Pollo Campero, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez)	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
10	POLLO CAMPERO, S. A. (Km. 56, Ruta Interamericana, 2ª. calle, 0-19, zona 2, Barberena, Santa Rosa)	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
11	POLLO CAMPERO, S. A. (Calzada Roosevelt 33-93, Colonia Toledo, zona 11, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.)	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
12	POLLO CAMPERO, S. A. (Barberena zona 1, Ruta Interamericana zona 1, municipio de Barberena, departamento de Santa Rosa)	NO REALIZA TRANSACCIONES EN EL MERCADO MAYORISTA
13	HILERA TEXTIL, S. A.	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA EL DESARROLLO, S. A.

Guatemala 29 de abril del 2024